



Veinte maravedis.

**BELLO VARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y TREINTA
Y TRES.**

El Licenciado Alonso Lopez, D. Juan de Murcia
 y don Juan de Barrios de Barrios Maestre, que fueron
 Convocados para el repartimiento de tierras de
 Maestros para el Abastecimiento de Carne de esta
 ciudad, todos vecinos de ella, ante el Sr. Jefe de la Real Audiencia de Murcia,
 dijeron, que ya consta a V. A. avernos juntado con
 los dichos Maestros, por el orden y declarado cada uno el numero
 de Maestros, por el mas o menos. Como que no hallamos
 de Carne, y asi por razon Comendada a cada
 uno lo que debe traer portada, quando le toque,
 hasta finiendo el numero, con que cada uno se ha
 lla, que todo se executo el dia 25 de Mayo, con asis
 tencia de los Cauales ^{Comisarios} de Carnes, y solo estan dos
 puercas Truancas, para que sin perdida de nues
 tros Caudales se logre al menos la Conservacion, La
 primera es: que se ponga a cada libra de Carne de a
 16 onzas un puercio proporcionado, a dicha Conserva
 cion, que no sea menor, que no nos dese, libre de to
 dos otros, Cada una libra, Veintey ocho maravedis, lo que
 se logran, y algunos mas, si los llevaramos a deshacer
 a otras Carnicerias fuera de esta ciudad, por ser muy not
 riamt. Grande la Carestia de Maestros de Carne, y mu
 chos los que las buscan a varios Valores; aviendo la
 misma escasez en los Ganados menores por la falta de
 Cría de ellos en los años ^{pasados}, y lo del presente, que
 ya se a malogrado como todo es ^o y notorio, y p^o tal ual

